

ACTA II REUNIÓN INFORMATIVA CUARTO ADJUNTO NEGOCIACIÓN CHILE-BRASIL

Fecha: martes 14 de agosto de 2018.
Lugar: Salón O'Higgins, Teatinos #180, piso 2, Santiago Centro.
Horario: 16:07 hrs. - 17:15 hrs.

Asistencia:

	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	ADRIAN VEGA	CÁMARA NACIONAL DE LABORATORIOS – CANALAB
2	CAROLINA ESPINOZA	UNIDAD CENTRAL DE CERTIFICACION DE ORIGEN
3	ELIZABETH LAGOS	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO (CCS)
4	FRANCISCO LORENZO	ASPROCER - EXPOCARNES
5	GISELLA RIQUELME	ASOCIACION DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS DE CHILE A.G - IFPCHILE
6	GONZALO BARRIA	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
7	GUILLERMO ITURRIETA	ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS LACTEOSA.G.- EXPORLAC
8	HECTOR FEELEY	COLEGIO QUIMICOS FARMACEUTICOS
9	HUGO BAIERLEIN	BAIERLEIN CONSULTING SPA
10	JAVIER WOLF MIRANDA	ASOCIACION DE EMPRESAS CONSULTORAS DE INGENIERIA DE CHILE A.G.- AIC
11	JAVIER IRARRAZAVAL	CONFEDERACION DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO – CPC
12	MANE NETT	COALISIÓN CHILENA POR LA DIVERSIDAD CULTURAL
13	MANUEL LUCERO AMAR	ASOCIACIÓN DE PRODCUTORES LOCALES DE MEDICAMENTOS – PROLMED
14	MARGARITA VERGARA	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS – ANPROS AG.
15	MELISA NUÑEZ	ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS, SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE - ASEXMA CHILE A.G.
16	NATALIA RAMOS	CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE
17	PABLO LAZO GRANDI	CENTRO VINCULAR PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO
18	PABLO VILCHES MUÑOZ	UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DE CHILE - UNT
19	PABLO VIOLLIER	ONG DERECHOS DIGITALES
20	PEDRO BERIESTAIN	CÁMARA DE INDUSTRIALES DEL CUERO, CALZADO Y AFINES FEDECCAL F.G.
21	PEDRO REUS	SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA
22	SANTIAGO CARVAJAL	CORPORACIÓN MOVIMIENTO UNITARIO CAMPESINO Y ETNIAS DE CHILE, MUCECH
23	SERGIO MAUREIRA	ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, ASOEX
24	VALENTINA PALMA CORTES	ALBAGLI & ZALIASNIK ABOGADOS
25	VICENTE ASTORGA	CÁMARA NACIONAL DE LABORATORIOS – CANALAB

Expositora: Sra. Karina Canepa Espada – Jefa Departamento Sudamérica y Organismos Regionales de Integración

DESARROLLO DE LA SESION:

La reunión comenzó a las 16:07 horas.

La Sra. Cánepa inicia la sesión explicando que la finalidad de esta sesión es comentar los avances de la Negociación con Brasil, en particular de la II Ronda, destacando la importancia de la instancia del Cuarto Adjunto, para lo cual primero realizó una pequeña introducción para los presentes que asisten por primera vez. Informó el cambio en el expositor, excusando al Sr. Felipe Lopeandia Director de Asuntos Económicos Bilaterales, por una situación de fuerza mayor en su agenda, de último minuto.

Informó que Chile suscribió hace más de 20 años un Acuerdo con los países fundadores del Mercosur (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay), denominado Acuerdo de Complementación Económica ACE 35, muy útil cuya liberalización de aranceles es prácticamente completa al universo de bienes (a excepción de la harina de trigo, el trigo y el azúcar que están sujetos a banda de precios). Lo anterior, cumpliendo las normas de origen con la correspondiente presentación de certificados de origen que acrediten el cumplimiento de estas normas.

Sin embargo, el comercio internacional involucra, más hoy en día, no sólo a los bienes que por cierto son además en un porcentaje importante comercializados vía electrónica, sino también considera el intercambio de servicios de distinto tipo, y en ese sentido se hacía necesario poder avanzar en la relación entre Chile y Brasil, incorporando en la relación contractual comercial, materias que pudieran modernizar el acuerdo y entregar mayor certeza a los exportadores e importadores de ambos países.

Las primeras negociaciones de este tipo con los países de Mercosur, pero de forma bilateral, las iniciamos con Uruguay el año 2016 lo cual se concretó en un Acuerdo de Libre Comercio suscrito con ese país el mismo año. Posteriormente, lo hicimos con Argentina con quienes negociamos y suscribimos un nuevo Acuerdo Comercial el año 2017. Ambos Acuerdos contemplan materias que complementan a las materias ya negociadas en el ACE 35, particularmente Comercio de Bienes y Reglas de Origen.

Con Brasil, este mismo acercamiento se gesta el presente año. Durante la Cumbre de las Américas, ambos países manifestaron el interés de suscribir un Acuerdo de Libre Comercio, interés que se concretó cuando el Presidente Sebastián Piñera viaja a Brasil en Gira Presidencial y ambos mandatarios tomaron la decisión de profundizar la relación comercial a través de un Acuerdo de Libre Comercio para ser negociado y suscrito durante el año 2018.

Adicionalmente, la Sra. Cánepa indicó que los capítulos que hoy en día están en negociación con Brasil, son capítulos modernos, que incluyen materias tales como, Medioambiente y Comercio, Facilitación del Comercio, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Pequeñas y Medianas Empresas, Género y Comercio, Cooperación, Asuntos Laborales, Telecomunicaciones, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico.

Desde la mirada bilateral con Brasil, gran parte de nuestro comercio está relacionado con envíos de cobre y sus derivados, lo cual nos insta a seguir definiendo acciones que tiendan a profundizar el comercio con un país tan relevante para el comercio de Chile en la región como es Brasil, no sólo en bienes, sino también en servicios.

Por otra parte, la Sra. Cánepa procedió a mencionar algunas características de los capítulos que se están negociando con Brasil, entre ellos el capítulo en materias laborales a través del cual ambos países se comprometen por ejemplo a cumplir su legislación laboral. En materia Medioambiental, se establecen entre otros, el compromiso de cumplir la legislación en esta materias, así como promover altos niveles de protección ambiental.

En el ámbito de la Cooperación, el capítulo permitirá desarrollar distintas acciones entre ambos países como intercambio de expertos en materias de interés con una alta mirada en las pequeñas y medianas empresas, que por cierto también el Acuerdo contará con un Capítulo de Pymes. También se han abordado disciplinas a objeto de garantizar que las partes resguarden debidamente la competencia en sus mercados.

En materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio se destaca la creación de comités a través de los cuales las partes podrán, de forma bilateral, exponer los distintos casos y materias en un marco jurídico definido.

También se informó que ambos países habían acordado que el Acuerdo de Contratación Pública suscrito entre ambos países en abril del presente año, formará parte del ALC dando así un mayor sustento como acuerdo integral. También se ha consensuado que el acuerdo de inversiones suscrito con Brasil y el protocolo de servicios financieros, también formarán parte del Acuerdo de Libre Comercio. En materia de comercio transfronterizo de servicios, este capítulo dentro del ALC entregará importantes garantías a los proveedores nacionales de servicios a las exportaciones a Argentina ya que asegurará el derecho a un trato no discriminatorio a la no imposición de cuotas entre otros beneficios.

Adicionalmente, la Jefa del Depto. de Sudamérica mencionó que el acuerdo considera un Mecanismo de Solución de Controversias.

Finalmente, señaló que la segunda ronda de negociaciones se efectuó, entre el martes 7 y viernes 10 de agosto en Santiago, la cual muy fructífera logrando cerrar en principio los capítulos de Política de Competencia, Buenas Prácticas Regulatorias y el de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Emprendedores. En el resto de los capítulos se logró avanzar de manera satisfactoria. La tercera ronda de negociaciones se llevará a cabo en Brasilia, entre el 12 y 14 de septiembre y la cuarta ronda de negociaciones se llevará a cabo en Santiago, entre el 16 y 19 de octubre.

Al término de la exposición, la Sra. Cánepa dio inicio a la ronda de preguntas, explicando algunos de los siguientes aspectos:

- En materia de Cultura, al ser consultada sobre la incorporación de este tema en esta negociación, de la misma forma que fue incluido en la negociación con EEUU, o como en otros acuerdos, donde, por ejemplo, se logró una reserva con Canadá, comenta que el Director Bilateral consultado anteriormente indicó que avanzaría en esta materia y sería incorporado. La expositora indica que al momento de negociar se tratan de incorporar todos los temas de interés, incluyendo bienes y servicios, sin embargo ofrece poder revisarlo con mayor detalle al finalizar la sesión informativa.
- Respecto a Compras Públicas, se consulta si se está negociando a nivel central o con los estados federales, ya que de ser así, entonces hay que tomar resguardo para que no queden olvidadas las provincias, las regionales. Se informó que en cuanto a la cobertura, el acuerdo incluye la totalidad de los Ministerios y otras entidades públicas a nivel central, no debiendo restar importancia en términos de la población y oportunidades que ello ofrece.

- Respecto a la consulta de ver factibilidad de replicar la experiencia en Alianza del Pacífico respecto a medicamentos, dado que se han logrado buenos acuerdos entre privados y los estados, se hizo mención a los Capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y en particular al de Obstáculos Técnicos al Comercio, cuya plataforma de diálogo y discusión hacen propicia la posibilidad de avanzar en la misma línea señalada, es decir levantando y evaluando las necesidades del sector privado.
- Uno de los asistentes señaló que en Brasil se había aprobado una norma de protección de datos y Chile tiene una ley en el Senado en esta materia, entonces se consultó si en el capítulo de comercio electrónico, se seguirá con esta cláusula como se ha hecho en los tratados tramitados anteriormente. Al respecto, se informó que esas materias estaban siendo abordadas actualmente en la negociación y que la respuesta más específica podía ser planteada para responderla prontamente.
- En materia de propiedad intelectual, La Sra. Canepa indicó que está siendo abordada en la negociación a través del Capítulo de Cooperación.
- En materia de red, uno de los asistentes indica que en los tratados se ha incorporado el tema, sin embargo, han aceptado un nivel más inferior a lo que tiene la legislación nacional, dado que Chile es el primer país del mundo con una ley de neutralidad de la red, es un activo por parte del país y sorprende que Chile no ponga un nivel alto y tiene un marco civil para ello. La Sra. Cánepa toma nota de lo indicado y manifiesta que se está negociando en el capítulo de comercio electrónico.
- Asimismo se consultó respecto a la venta de servicios de profesionales, considerando que existe un capítulo de comercio transfronterizo de servicios y que trata de resguardar alguna de las materias. En particular se requería conocer si a los servicios se les aplica un derecho arancelario en ambas partes. Se indica que el comercio de servicios no está gravado por aranceles, sin embargo se debe considerar las legislaciones locales y por cierto los parámetros que se hayan negociado en el Acuerdo con Brasil.
- Por otra parte, uno de los señores asistentes se refirió al impacto de estos acuerdos económicos en el mundo del trabajo, pero desde la mirada de la necesidad de capacitar a los trabajadores en estas materias de los acuerdos comerciales. Se extrañan que no se consideren capítulos especiales para abordar ese objetivo. La expositora indicó que el capítulo que podía abordar esa inquietud era el de cooperación ya que considera el poder difundir, explicar el acuerdo con mayor detalle una vez esté vigente, como acción de promoción y difusión en la sociedad civil sobre su utilización y beneficios, sin perjuicio de las actividades paralelas que realiza DIRECON en Santiago y regiones difundiendo estas materias.
- En torno a la relación de Alianza del Pacífico con MERCOSUR y la consulta si avanzan en forma paralela, la expositora comentó como es conocido de forma pública, que ambos bloques en los inicios han definido una Hoja de Ruta y hace muy poco en Puerto Vallarta- México en la Cumbre de Alianza del Pacífico se definió un Plan de Acción que identificó acciones respecto de materias como Barreras no arancelarias, Cadenas Globales de Valor y Acumulación de Origen, Facilitación de Comercio, Agenda Digital, entre otros con el propósito de avanzar en esos ámbitos.

- En relación a una consulta sobre cadenas productivas y cadenas globales de valor con Argentina, la expositora señaló que efectivamente el acuerdo comercial con Argentina incorporó esta materia en el Capítulo de Cooperación, es decir se incorporó a través de un acápite. Adicionalmente, mencionó que en el marco de la Gira Presidencial del Presidente Piñera a Argentina se había suscrito un Memorandum de Entendimiento con un Plan de Acción definido. Con respecto a Brasil, ambos países están negociando este tema y en ese sentido se está evaluando la misma figura adoptada en el Acuerdo con Argentina o que forme parte de un Capítulo independiente.
- Por su parte, uno de los asistentes manifestó un problema relacionado a las nomenclaturas que se utilizan en el Mercosur para el llenado de los certificados de origen y la necesidad de actualizarlas ya que genera errores. La expositora señaló comprender la situación y manifestó que DIRECON está consciente de aquello y trabajando y coordinando con los países de Mercosur.
- Referente a realizar un Tratado de Libre Comercio con Paraguay, se manifestó que el comercio también está liberalizado de aranceles a través del ACE 35 Chile-Mercosur. Chile siempre ha manifestado estar disponible para seguir profundizando las relaciones económico –comerciales con los países fundadores de Mercosur y se realizará en el marco de nuestra legislaciones y en el momento que lo definan las autoridades.

Compromisos de DIRECON:

- La instancia organizadora de Cuarto Adjunto manifestará al área responsable el interés de parte de la organización MUCECH, de invitar algún funcionario/a, encargado/a o negociador de la DIRECON, que esté involucrado en Negociación Chile Brasil, a visitar su sede, ya que forman parte de la COPROFRAM, Confederación de Organizaciones de Productores Familiares de MERCOSUR Ampliado, para que la sociedad civil integrante de esta organización, se sienta más integrado en esta negociación y conozca mayor detalle, pero se solicita mayor afinación de los temas.